

¡ARTESANO, TE INVITAMOS A PARTICIPAR!

**INSCRIPCIONES ABIERTAS
HASTA EL 16 NOVIEMBRE 2020**



CONCURSO ESTATAL DE BORDADO A MANO 2020

MONTO DE PREMIOS

**GALARDÓN ESTATAL
DE \$20,000**

BORDADO TRADICIONAL, RESCATE DE PUNTADAS Y NUEVOS DISEÑOS

- 1ER LUGAR \$10,000 PESOS
- 2DO LUGAR \$8,000 PESOS
- 3ER LUGAR \$5,000 PESOS

CUBREBOCAS

- 1ER LUGAR \$7,000 PESOS
- 2DO LUGAR \$5,000 PESOS
- 3ER LUGAR \$3,000 PESOS

3 LUGARES POR CATEGORÍA Y UN PREMIO ESPECIAL

PREMIACIÓN 27 NOVIEMBRE • 13:00HRS • CASA DE ARTESANÍAS TUKULNÁ

RECEPCIÓN DE PIEZAS: TORRES DE CRISTAL 2DO PISO TORRE "A" • HORARIO: 10:00 A 13:00 HRS



**INSCRIPCIONES
HASTA EL
16 NOVIEMBRE
2020**

¡AMIGO ARTESANO, INSCRÍBETE Y PARTICIPA!

LA SECRETARÍA DE CULTURA, LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, EL FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS (FONART) EN CONJUNTO CON EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EL INSTITUTO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTESANALES EN CAMPECHE (INEFAAC), CONVOCAN:

EN CUMPLIMIENTO CON LO QUE SEÑALA LA LEY PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTESANALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE, tiene el objetivo DE RECONOCER LA LABOR ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LOS ARTESANOS DEL ESTADO E INCENTIVAR LA CREATIVIDAD, CALIDAD, DISEÑO, RESCATE Y PRESERVACIÓN DE NUESTRAS TRADICIONES BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

1. Podrán participar todos los artesanos del Estado de Campeche registrados en el censo estatal artesanal del INEFAAC.

2. Los concursantes deberán presentar piezas de no más de un año de elaboración y que no hayan participado anteriormente en otro certamen.

3. Cada artesano podrá registrar únicamente tres obras para participar; aquellas que se integren con más de una pieza, se registrarán como una sola.

4. Los participantes podrán presentar obras según las siguientes características:

- De diseño, técnica y materiales tradicionales.
- De nuevo diseño que conserven elementos, técnicas y materiales de los grupos étnicos que las producen.
- Que rescaten piezas antiguas, brindando información sobre el origen, materiales, proceso y diseño del original.

CATEGORÍAS:

A) BORDADO TRADICIONAL

A1) TERNO, HIPILES Y BATAS

A2) OTROS

B) RESCATE DE PUNTADAS

(X taan ja'as, lor nic, X nek'chi, kukul pach, X jid'l puot, x kap'el och, Xokbil chuu, etc...)

B1) TERNOS, HIPILES Y BATAS

B2) OTROS

C) NUEVOS DISEÑOS

D) CUBRE BOCAS

5. Para el registro de las piezas los participantes deberán entregar:

- La obra artesanal en buen estado.
- Una fotografía impresa de la obra que registren al concurso, que acredite las condiciones en que se recibe la misma.
- Copia fotostática simple del INE y copia de la CURP.

El comité organizador se reserva el derecho de aplicar la matriz de diferenciación entre Artesanía y Manualidad (Matriz DAM) con la finalidad de determinar que las piezas participantes y/o susceptibles de ser ganadoras, sean exclusivamente artesanales.

6. No se aceptarán piezas a concursar que:

- El artesano no esté dispuesto a vender.
- Estén elaboradas en estambre y/o aplicaciones.
- No estén elaboradas en hilaza.
- No estén estrictamente bordadas sobre tela.
- Piezas que no estén simétricamente bordadas.
- No sean exclusivamente de origen artesanal rescatando la cultura, historia y tradiciones de Campeche.

7. El certamen quedará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria, **las obras se registrarán hasta el día 16 de Noviembre del 2020**, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 horas en Avenida Adolfo Ruiz Cortines número 112 Torres de Cristal Torre A, Segundo Piso, Departamento 206, de la colonia Nuevo San Román. Sin excepción alguna, no se registrarán obras a concursar después de esta fecha.

8. Para el aseguramiento de las piezas inscritas al concurso, los organizadores del certamen se reservan el derecho de presentar las obras a su grupo de evaluadores,

10. Los artesanos concursantes se comprometen a entregar en calidad de préstamo las obras que sean seleccionadas por los organizadores, para la exposición que se montará con las mismas, un comité designado por los organizadores determinará el número de obras registradas que conformarán la exposición; aquellas que resulten premiadas, tendrán preferencia para la exposición que quedará abierta al público en general a partir del 28 de noviembre hasta el 4 de enero del 2021, en la Casa de Artesanías Tukulná.

11. El comité organizador notificará de manera oportuna a cada artesano ganador, el resultado del veredicto del jurado calificador para que asista personalmente al lugar, el día y hora que se establece en el punto No. 12 de esta convocatoria, donde recibirán su reconocimiento y el premio que les correspondan.

12. La premiación a los artesanos ganadores, se realizará el día **27 de noviembre del 2020**, a las 13:00 horas en Casa de Artesanías Tukulná, ubicada en Calle 10 #333, Col. Centro de San Francisco de Campeche, Campeche.

13. Sólo se entregarán reconocimientos y premios a los artesanos ganadores que, sin excepción alguna asistan de manera personal con la copia de su registro e identificación oficial vigente.

MONTO DE PREMIOS

BORDADO TRADICIONAL, RESCATE DE PUNTADAS Y NUEVOS DISEÑOS

Primer Lugar \$10,000.00

Segundo Lugar \$8,000.00

Tercer Lugar \$5,000.00

CUBREBOCAS

Primer Lugar \$7,000

Segundo Lugar \$5,000

Tercer Lugar \$3,000

Se premiarán 3 lugares por cada categoría y subcategoría.

Adicionalmente se otorgará un premio especial:

a) GALARDÓN ESPECIAL por la cantidad de **\$20,000.00**.

14. Todos los concursantes podrán solicitar una constancia de participación a los organizadores del mismo.

15. Las obras que se faciliten a los organizadores para la exposición establecida en el punto 10 de la convocatoria, deberán recogerse al término de la misma con su ficha de registro y credencial de elector, a partir del 5 de enero 2021 en la Casa de Artesanías Tukulná; después de la fecha establecida como límite, los organizadores no se hacen responsables de las piezas.

16. En el supuesto de que las obras resulten vendidas durante la exhibición, los artesanos deberán presentarse en un lapso máximo de 30 días naturales al término de la exhibición, con la ficha de registro de su pieza e identificación oficial para el cobro de la misma, de acuerdo a las condiciones establecidas en la ficha de registro.

17. Los organizadores del certamen tendrán prioridad en la compra de las obras presentadas, sin que ello signifique que exista compromiso de su parte para comprar la totalidad de las mismas.

18. Los casos no previstos en la presente, serán resueltos por los organizadores del certamen.

19. Cuando por una tercera persona, ajena al concurso o que haya formado parte del mismo, ponga en duda la elaboración y/o autoría de una obra registrada; deberá presentar a los organizadores, las pruebas necesarias que acrediten de manera plena y fehaciente su dicho, por lo que los organizadores podrán determinar no realizar el pago de la pieza en el caso de resultar ganadora, levantando una constancia de hechos en la que se establezca la transgresión de las bases de la presente sin que los organizadores pudieran resultar perjudicados.

San Francisco de Campeche - 2020